

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIX**Zapala, 29 de junio de 2026****EDICIÓN Nº 679**

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: A/C Mgtr. María Belén Aragón

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: A/C Prof. Daniel Llorenti

**Secretaría de Educación,
Promoción de Empleo y Producción:** A/C Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo
Prof. Lucrecia Andrea Meier
Abg. Damián Augusto Herrero
Sra. Anna Camila Sepúlveda
Sr. Cristian Omar Campo
Sra. Alicia del Carmen Masciocchi
Sr. Hugo Alejandro Cabas
Lic. Patricia Bristela Melinao
Sra. Mirta Mabel Curaqueo
Sr. Mauricio Cristian Pascual Echavarri

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud
Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

EDICTOS**LLAMADO A REGISTRO PUBLICO DE OPOSICIÓN****(\$/Ordenanza N° 16)**

Obra: "EJECUCION DE CARPETA ASFALTICA". **Modalidad de Ejecución de la Obra:** *Por Licitación.*

Área de la Obra: Calle Borges Jorge Luis, entre Riobamba y Ernesto Sábató, Calle Ernesto Sábató, entre Jorge L. Borges y Alfonsina Storni, Calle Alfonsina Storni, entre Riobamba y Ernesto Sábató, Calle Julio Cortázar, entre Alfonsina Storni y Gregorio Álvarez, Calle Gregorio Álvarez, entre Santiago de Liniers y Pulmari, Pedraza Manuela, entre Santiago de Liniers y Pueyrredón, Santiago de Liniers, entre G. Álvarez y Reconquista, Pino Hachado, entre G. Álvarez y Reconquista, Pulmari, entre G. Álvarez y Reconquista, Tomas Eloy Martínez, entre Pulmari y Pueyrredón, Marcelo T. de Alvear, intersección 9 de julio (calle sin salida), Dr. Carrillo, entre Perito Moreno y San Lorenzo, Zapala, entre Dr. Rafael A. Ponce y Dr. Carrillo, San Lorenzo, entre Dr. Rafael A. Ponce y Dr. Carrillo, Cansino, entre Dr. Rafael A. Ponce y B. Monteagudo, Dr. Carrillo, entre Cansino y B. Monteagudo, B. Rivadavia, entre Cansino y B. Monteagudo, **Plazo de Ejecución:** 90 (Noventa días). **Fecha de apertura:** 30/06/2026 **Fecha de cierre:** 30/07/2026._____

Costo de la Obra a cargo del contribuyente por metro lineal de frente: \$58.000,00 (Pesos: Cincuenta y ocho Mil) por frentista o responsable de pago. Descuento por esquina: 20% de descuento.- Opciones de pago-Prorratio: a- Contado: con el 10% de descuento; b- 12 cuotas: sin interés; c- 24 cuotas: con el 5% de interés anual; d- 36 cuotas: con 10% de interés anual; e- 48 cuotas: con el 15% de interés anual (conforme lo dispuesto en el Artículo 23° - Ord.16- Financiamiento y Resolución Municipal N° 1.399/20._____

Importante: Los frentistas alcanzados por la presente obra podrán manifestar su voluntad, en las oficinas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas de la Municipalidad de Zapala, ubicada en San Martín N° 215 (Zapala), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.-

Edición de 3 páginas

SUMARIO

EDICTOS 2

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



**MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA**

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.